

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA AL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía del Ayuntamiento de Dos Hermanas, según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno para su debate, y si procede, aprobación, la siguiente MOCIÓN:

**JORNADAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA**

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática tiene por objeto la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática, entendida ésta como conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contemporánea de España, con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.

Han sido multitud los conflictos que han asolado Europa y, en especial, España, como fue el caso de la dictadura franquista. Las memorias traumáticas causadas por el conflicto y la represión a día de hoy aún son comprobables en múltiples situaciones y ubicaciones, aunque haya legislación suficiente como para revertirlas. La memoria democrática se ha convertido en un deber ético y moral que es indispensable proteger por todas las Administraciones Públicas con el objetivo de neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de nuestra historia.

Son cuantiosas las iniciativas y las políticas que en este sentido se han implementado no solo en España sino en el resto de Europa que van enfocadas a alcanzar este mismo objetivo. Un objetivo que mejoraría exponencialmente nuestra democracia, haciéndonos avanzar y crecer como sociedad, pero por desgracia, falta mucha voluntad política en Andalucía para cumplir con dicho objetivo que nuestra legislación plantea como prioritario.

Debemos poner el foco en la memoria, justicia y reparación de las víctimas del golpe de Estado, la Guerra Civil y la dictadura franquista, ya que esto es señal inequívoca de calidad democrática. Es prioritario reconocer y recordar a quienes lucharon contra la dictadura y en defensa de la democracia y la justicia. Nuestro país tiene una deuda con todos esos hombres y mujeres represaliados durante la Guerra Civil y la dictadura que dieron lo mejor de sí mismos para defender la libertad y, en definitiva, la democracia.

La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos. El olvido nunca debe ser una opción si queremos construir una democracia plena, sino todo lo contrario, ha de darse la máxima difusión posible a la historia de nuestro país, especialmente en el ámbito educativo. Solo así habrá garantías de no repetición, algo que



actualmente es bastante necesario teniendo en cuenta la escalada de los discursos reaccionarios y de odio por todo el mundo.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas la adopción de los siguientes acuerdos:

- La celebración de unas jornadas de memoria democrática organizadas por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en colaboración con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Dos Hermanas.
- Promover la asistencia del alumnado de los centros educativos nazarenos a estas jornadas.

En Dos Hermanas, a 14 de febrero de 2025.



Nerea del Rocío Tovar Romero,

Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (PODEMOS-IU),

A la atención del Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

